

See discussions, stats, and author profiles for this publication at: <https://www.researchgate.net/publication/352198223>

“El que quiere, puede”: Mérito e individualismo en las representaciones de justicia distributiva

Chapter · April 2021

CITATIONS

0

READS

155

1 author:



Máximo Ernesto Jaramillo-Molina

University of Guadalajara

28 PUBLICATIONS 34 CITATIONS

[SEE PROFILE](#)

Some of the authors of this publication are also working on these related projects:



Precarious work [View project](#)

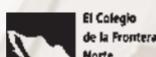


Social policies, poverty and inequality in Latin America [View project](#)

LA CUESTIÓN SOCIAL EN EL SIGLO XXI EN AMÉRICA LATINA

CARLOS BARBA | GERARDO ORDÓÑEZ
YASODHARA SILVA

coordinadores



El Colegio
de la Frontera
Norte



siglo veintiuno
editores

la cuestión social

LA CUESTIÓN SOCIAL EN EL SIGLO XXI EN AMÉRICA LATINA

coordinadores

CARLOS BARBA
GERARDO ORDOÑEZ
YASODHARA SILVA

por

RODRIGO ALIPHAT ♦ CARLOS BARBA ♦ ANDRÉS
BLANCAS ♦ ROBERT BOYER ♦ GABRIELA
CANEDO ♦ FERNANDO CORTÉS ♦ YEDITH
B. GUILLÉN ♦ ANA HEATLEY ♦ MÁXIMO E.
JARAMILLO ♦ ALEJANDRO MARTÍNEZ ♦ GERARDO
ORDÓÑEZ ♦ CÉSAR A. RICARDI ♦ YASODHARA
SILVA ♦ DARCY TETREAULT ♦ ROSA E. TORRES ♦
ALICIA ZICCARDI



El Colegio
de la Frontera
Norte





grupo editorial
siglo veintiuno

siglo xxi editores

CERRO DEL AGUA 248, ROMERO DE TERREROS, 04310, CIUDAD DE MÉXICO
www.sigloxxieditores.mx

siglo xxi editores, argentina

GUATEMALA 4824, c1425BUP, BUENOS AIRES, ARGENTINA
www.sigloxxieditores.com.ar

anthropos editorial

LEPANT 241-243, 08013, BARCELONA, ESPAÑA
www.anthropos-editorial.com

CATALOGACIÓN:

La cuestión social en el siglo XXI en América Latina / Carlos Barba, Gerardo Ordóñez, Yasodhara Silva, coordinadores. — 1a ed. — Tijuana : El Colegio de la Frontera Norte ; Ciudad de México : Siglo XXI Editores, 2020. 488 p. ; 21 cm.
ISBN: (El Colef) 978-607-479-360-4
ISBN: (Siglo XXI) 978-607-03-1103-1
1. América Latina — Política social. I. Barba, Carlos. II. Ordóñez, Gerardo. III. Silva, Yasodhara.

Esta publicación fue sometida a un proceso de dictaminación doble ciego por pares académicos externos a El Colef, de acuerdo con las normas editoriales vigentes en esta institución.

Instituciones participantes en esta serie:



Programa
de Estudios
de Desarrollo
UNAM

CUCSH

Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA

CROP
Comparative Research
Programme on Poverty



**El Colegio
de la Frontera
Norte**

Comité Académico: Enrique Valencia Lomelí (coordinador); Carlos Eduardo Barba Solano; Alberto Daniel Cimadomore; Rolando Cordera Campos; Mario Luis Fuentes Alcalá; Gerardo Ordóñez Barba

primera edición, 2020

d.r. © siglo xxi editores, s. a. de c. v.
isbn 978-607-03-1103-1

d.r. © el colegio de la frontera norte
km. 18.5 carretera escénica tijuana-ensenada,
san antonio del mar, c.p. 22560,
tijuana, baja california
isbn 978-607-479-360-4

derechos reservados conforme a la ley.

“EL QUE QUIERE, PUEDE”: MÉRITO E INDIVIDUALISMO EN LAS REPRESENTACIONES DE JUSTICIA DISTRIBUTIVA

MÁXIMO ERNESTO JARAMILLO MOLINA

INTRODUCCIÓN

Después de veinte años del giro de la política social en México, que privilegió la entrega de transferencias directas (apoyos a la demanda) por sobre los subsidios a la oferta, no hay pruebas que muestren la mejora de las condiciones de vida en los estratos más bajos de México: después de dos billones de pesos invertidos en el programa Prospera, la pobreza por ingresos sigue constante desde 1992 a la fecha (Jaramillo Molina, 2018; Vázquez, Dovalí y Jaramillo Molina, 2018).

En este contexto de inoperancia de la política social, es que han hecho más eco propuestas de políticas sociales que parten de paradigmas totalmente diferentes a los actuales. Ahí se circscribe, por ejemplo, la propuesta del Ingreso Básico Universal (también llamada Renta Básica Universal, o Ingreso Ciudadano Universal), que consiste en una transferencia monetaria constante, universal, sin condicionalidades y suficiente para un nivel de vida digno (Yanes, 2016).

Dicho lo anterior, cabe preguntarse: ¿cuál es el apoyo de la opinión pública, de la sociedad mexicana, a una propuesta en la que el gobierno plantea darle la misma cantidad de dinero a todos los mexicanos, desde el más pobre del país hasta Carlos Slim?, ¿alguien que utilice este dinero en alcohol y drogas merece recibirla?, ¿qué hay de los desempleados?, ¿por qué algunos merecen y otros no?, ¿es responsabilidad del Estado hacerse cargo y otorgar un piso básico a los mexicanos?

Todas las preguntas anteriores son importantes y urgentes de responder y explicar en el contexto social actual, y conciernen al estudio de la legitimidad de la justicia distributiva (Kenworthy y McCall, 2008; Lamont y Small, 2006; McCall y Kenworthy, 2009; Small, Harding, y Lamont, 2010), cuyo objetivo es comprender las valoraciones, percepciones y representaciones (Lamont, Morning y Mooney, 2002) sobre este tipo particular de justicia, así como los procesos por los cuales se construye, modifica y legitima (Castillo, 2011; Lamont y Mizrachi, 2012). Dentro de la justicia distributiva pueden desglosarse los estudios sobre la pobreza, la riqueza y las políticas redistributivas (McCall, 2013), en las cuales profundizo brevemente a continuación.

1. BENEFICIARIOS, NO DERECHOHABIENTES: LA CONSTRUCCIÓN DE LA LEGITIMIDAD Y EL MERECIMIENTO EN LA POLÍTICA SOCIAL Y LA JUSTICIA DISTRIBUTIVA

En 1991, en el contexto de un régimen de bienestar dual (Barba y Valencia, 2013), que atacaba la pobreza y fomentaba el desarrollo desde una perspectiva transversal e intersectorial (Valencia y Jaramillo Molina, 2018), y que ejecutaba subsidios a bienes de consumo claves como la tortilla, vio la luz el trabajo que sería una de las bases del último gran cambio de paradigma de la política social que se ha presentado en el país. Santiago Levy, en “Poverty Alleviation in Mexico” (1991), buscaba demostrar la ineeficacia de los subsidios a la oferta para el combate a la pobreza y proponía, en cambio, programas de política social que ahora son conocidos como TMC: Transferencias Monetarias Condicionadas, cuya idea general era pasar de intervenir en la oferta a la demanda, dando el dinero directamente a los individuos.

Dicha propuesta de políticas (Levy, 1991) tenía algunos puntos clave a discutir: 1] se planteaban que deberían ser dirigidas exclusivamente a los personas en pobreza extrema, 2] tendrían que tener pruebas de medios constantes (para garantizar

que se sigue apoyando sólo a los más pobres) y 3] dado el reconocimiento de lo costoso que puede ser identificar correctamente a dichos pobres extremos, se propusieron incentivos para la autoselección de los individuos, es decir, otorgar sólo beneficios de un nivel tan bajo que no incentiven a los no pobres extremos a solicitarlos y suficientes para no crear una dependencia al Estado: “Hay una dimensión de incentivos: las políticas que ayuden a los pobres necesitan evitar la creación de una clase de ‘dependientes del Estado’ [Welfare dependants]; la estructura de incentivos debe de ser de tal manera que, en el margen, siempre beneficie a los pobres para trabajar y obtener ingresos adicionales” (Levy, 1991: 51).

Sin darse cuenta, este autor, también arquitecto de la nueva ola de políticas sociales fundamentales durante los últimos veinte años, estigmatizaba tremadamente a la población en pobreza y beneficiarios de los programas sociales de ataque a la pobreza. Según Levy, las políticas sociales dirigidas a los pobres extremos debían de ser suficientes solamente para que los individuos “pudieran ponerse de pie y trabajar” (1991: 54). Este autor partía de la idea de que los pobres, en toda su racionalidad, podrían abusar de los beneficios del Estado, si éstos fueran lo suficientemente amplios como para que ellos dejaran de trabajar.

¿Por qué me detengo aquí tan detalladamente en la estigmatización de los pobres que hace Levy, creador de Prospera (antes Progresa) (Cortés y Rubalcava, 2012; Levy y Rodríguez, 2005; Triano, 2008), impulsor de Procampo y de las principales políticas sociales de los últimos años en México? Porque, de acuerdo con Van Oorschot y Roosma (2015), la construcción de la legitimidad de la justicia distributiva puede hacerse por medio de dos vías. En la primera, la sociedad en su mayoría está muy en desacuerdo con las características de la política social; es decir, no son legítimas para ellos, por lo que exigen al gobierno que se modifiquen y, al final, cambia el esquema de protección social y de políticas redistributivas. La segunda vía es la contraria: el gobierno decide cambiar las características de las políticas sociales redistributivas y, como consecuencia de esto y con ayuda de

publicidad y otro tipo de divulgación de narrativas públicas, logra modificar las representaciones de la justicia distributiva de los ciudadanos. Con la información disponible, es imposible comprobar cuál de estas dos hipótesis aplican para México, por lo que quedan fuera de los objetivos de esta investigación.

De esta manera, después de 27 años de la publicación del trabajo de Levy, y de 21 años del inicio del Progresa-Oportunidades-Prospera (que era hasta 2018 la política social por excelencia de los gobiernos federales), lo que a continuación muestro es la importancia de un tipo de representación de la justicia distributiva, la individualista, que se asocia con la baja exigencia al Estado por redistribución, con la estigmatización de los pobres y los que reciben política social, señalándolos como individuos tendientes a ser flojos y poco propensos a trabajar o esforzarse y, sobre todo, la visión de que son “beneficiarios”, es decir, que se ven beneficiados por la *bondad del Estado* y la *bondad de “los que pagan impuestos”*, y no se les ve nunca como “derechohabientes”: como ciudadanos que por el simple hecho de ser mexicanos, y de ser humanos, merecen un mínimo de trato digno por parte de la sociedad y el cumplimiento irrestricto de derechos.

2. LA LEGITIMIDAD DE LA JUSTICIA DISTRIBUTIVA

El estudio de la legitimidad de la justicia distributiva es importante por diversas razones. En primer lugar, la visión de las personas afectadas (así como las no afectadas) por la política social legítima, según la representación de la política redistributiva, “afecta sus decisiones y actitudes” en diversos ámbitos de la vida (López Calva *et al.*, 2004), además de relacionarse con la legitimación (Bayón, 2012; Van Oorschot y Roosma, 2015) y tolerancia a la desigualdad (por ejemplo, con lo que Hirschman y Rothschild [1973] llaman el “efecto túnel”) y, de manera más general, con las diversas representaciones que se tienen de la desigualdad social (Bayón, 2012; Bayón, 2013; Lamont, 2012).

La bibliografía sobre la que se sientan las bases de la presente propuesta de investigación acerca de las representaciones de la justicia distributiva se relaciona directamente con los estudios provenientes de campos como la “economía conductual”, con objetivos como la explicación de los factores asociados con las diversas concepciones de justicia social y con el apoyo a las políticas sociales redistributivas (Benabou y Ok, 2001; López Calva *et al.*, 2004; Meltzer y Richard, 1981; Ravallion y Lokshin, 2000).

También se encuentran los estudios que utilizan un enfoque más cercano a la sociología, cuyos objetivos van desde la exploración de la experiencia de la desigualdad y la pobreza en torno a representaciones sociales y percepciones con relación a la política social, hasta objetivos más amplios como el estudio de la pobreza desde un enfoque cultural de Small *et. al.* (2010), que trata de separarse de los estudios de “cultura de pobreza” (cuyo clásico expositor es Lewis [1961]), el estudio de las prácticas de valoración y evaluación (Lamont, 2012), el estigma del pobre culpable (Goffman, 1963; Soldano, 2008), y las contradicciones entre universalismo y focalización en la política social (Barba y Valencia, 2013), el clientelismo político (Auyero, 2001; Barba y Valencia, 2013), las narrativas públicas y decodificación del discurso latente en la política social (Moreno Quiroz, 2017), la estigmatización territorial (Kaztman, 2001b; Lannes-Fernandes, 2012) y la proveniente de las políticas sociales afirmativas (Fraser, 1997) y el debate reconocimiento o redistribución (Fraser, 1997; Verso, 2015; Fraser y Honneth, 2003), así como la segregación urbana y el distanciamiento con “el otro social” (Bayón y Saraví, 2013) y la reproducción de diferencias de clase y las fronteras sociales en espacios de fuerte segregación espacial (Kaztman, 2001a; Leal, 2007).

Para McCall (2013), el análisis de las representaciones de la justicia distributiva se puede hacer desde tres dimensiones: 1] la percepción sobre la desigualdad, 2] las representaciones sobre las oportunidades, y 3] la valoración de la política social redistributiva. Según esta autora, las tres dimensiones están íntimamente relacionadas, por lo menos para el caso estadounidense, que es el que analiza.

El estudio de los factores asociados con las diferencias en el soporte o apoyo que las personas hacen de la política social, y en general con las narrativas de la justicia distributiva, ha sido relacionado principalmente con el conocimiento generado en torno a las percepciones de la población respecto a la posición de clase (objetiva y subjetiva) y la percepción de movilidad social pasada (así como la expectativa a futuro).

En el seno de estas investigaciones son identificados diversos factores que intentan explicar el apoyo a la política social o a cierta narrativa de la justicia distributiva, donde se establecen algunas asociaciones que pueden ser retomadas en el planteamiento de la presente investigación, por ejemplo, entre la percepción de las personas sobre la desigualdad y los niveles observados de desigualdad económica y de movilidad social (Bjørnskov *et al.*, 2010; Castillo, Miranda y Carrasco, 2012; CEPAL, 2010; Cruces, Pérez Truglia y Tetaz, 2011; Scalon, 2002). Otras asociaciones importantes son descritas a continuación.

Durante los últimos años, gran parte de las investigaciones han estado orientadas por la denominada hipótesis Meltzer-Richard (Borge y Rattsø, 2004; Finseraas, 2009; Kelly y Enns, 2010; Lupu y Pontusson, 2011; McCarthy y Pontusson, 2009; Meltzer y Richard, 1981). Dicha hipótesis establece que a un mayor nivel de sesgo en la distribución económica entre los individuos (equivalente a hablar de un mayor nivel de desigualdad económica), aumenta la preferencia por la política social, que a su vez determina el porcentaje de redistribución del ingreso que realiza el gobierno.

Pero la falta de correspondencia entre los datos empíricos y la teoría durante los últimos años ha llevado a cuestionar la validez de la hipótesis Meltzer-Richard, y a destacar la necesidad de incorporar otro tipo de factores no considerados anteriormente, que podrían dar cuenta o estar asociados con la demanda (o preferencia, según otros autores) que la población realiza sobre la política social y con la narrativa de la justicia distributiva (principalmente Bredemeier, 2014; Engelhardt y Wagener, 2014; Gimpelson y Monusova, 2014; Jæger, 2013; Ravallion y Lokshin, 2000); para Latinoamérica pueden verse Castillo, 2011, y López Calva, 2004.

Entre estos factores destacan, principalmente, la percepción que tienen las personas sobre la “clase social” a la que pertenecen (López Calva *et al.*, 2004; Ravallion y Lokshin, 2000), sobre la movilidad social, sobre la desigualdad económica en la población (por lo general, estas investigaciones refieren a la desigualdad económica del país o la ciudad) y las percepciones de justicia.

Así pues, la revisión bibliográfica que he realizado acerca de los antecedentes de investigación me permite mencionar algunas conclusiones o puntos en los que es importante profundizar respecto al estudio de los factores asociados con la valoración de la política social desde el sujeto, en contextos de alta desigualdad económica:

1. Es fundamental el estudio de los factores asociados con las valoraciones que las personas hacen de las políticas sociales en contextos de alta desigualdad, como el caso de los países latinoamericanos (en particular de México), teniendo en cuenta que 1] no es posible la generalización de las conclusiones obtenidas en investigaciones realizadas sólo en países europeos o con niveles de desigualdad de bajos a moderados (Castillo, 2011), 2] que la única investigación de este tipo realizada en México (López Calva *et al.*, 2004) difiere de sus similares de otros países en cuanto al objetivo de la encuesta utilizada como fuente de datos, ya que estaba enfocada sólo a estratos socioeconómicos bajos y muy bajos de la población, y 3] que el resto de la investigación en América Latina es aún exploratorio en algunos sentidos.
2. La incorporación de una serie de variables relacionadas con percepciones y expectativas, como la percepción subjetiva del estrato social de pertenencia (Engelhardt y Wagener, 2014) y la percepción de movilidad social experimentada (Gimpelson y Monusova, 2014) y la expectativa de movilidad futura, etcétera, en el estudio de factores asociados con la valoración de la política social, ha llevado a dejar atrás la principal explicación del problema en términos de costos y beneficios individuales.

3. Aun así, en las investigaciones que incorporan dichas variables de percepciones y expectativas se siguen encontrando algunos resultados “contra-intuitivos” (en palabras de los autores), por ejemplo López Calva *et al.* (2004), Ravallion y Lokshin (2000a), que no explican en gran medida el problema investigado, y que son objeto de mayor profundización en la investigación futura.

En general, si bien las investigaciones nos permiten asociar el rechazo a la política social redistributiva, vista como “un aumento en los impuestos a los ricos para el pago de la política social”, con una percepción de pertenencia a un estrato socioeconómico determinado y con percepciones de movilidad social experimentada y expectativas de movilidad social futura, lo anterior no ahonda en explicar: 1] si esta posición del sujeto es solamente frente al aumento de los impuestos a los más ricos o en general frente a la pertinencia de la política social como tal, 2] si esta posición es en general frente a todas las políticas sociales, o sólo respecto de algunos tipos de políticas sociales, o respecto de las políticas sociales que tienen como beneficiarios a un grupo en particular de la población, y 3] si esta posición es indicativo de un rechazo en cuanto a la responsabilidad del Estado frente a la política social, posición que pueda ser asociada con la apropiación de la narrativa pública que sustenta la política social focalizada implementada en los últimos decenios o retiro de las clases medias de lo público y su entrada a formas de consumo globales (Katzman, 2001a; Marquez, 2003). Todos los puntos anteriores son cuestionamientos que deberían ser respondidos, o por lo menos explorados, en una investigación que tiene como objetivo el conocimiento de los factores asociados con la valoración de la política social desde el sujeto.

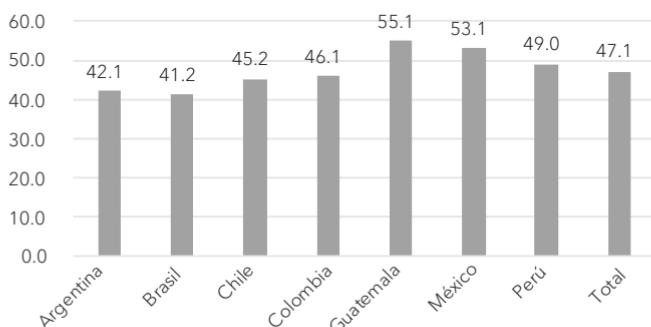
Es por los tres puntos anteriores que se justifica que la presente investigación: primero, se realice para un contexto de alta desigualdad económica (como lo es México) y sin sesgo en la muestra hacia algún estrato es particular; y segundo, continuar con la utilización de variables subjetivas como percepciones y expectativas para relacionarse con la variable dependiente (y, fuera de los

alcances de este documento, pero como parte de la investigación, adicionar un grupo de variables y categorías de análisis socioculturales no encontrados como utilizados en los antecedentes de investigación ya revisados).

3. PERCEPCIONES SOBRE JUSTICIA DISTRIBUTIVA A NIVEL NACIONAL

En la mayoría de los países, la narrativa meritocrática domina por sobre cualquier otra, llegando a 95 % de los estadunidenses, por ejemplo (J. J. B. Mijs, 2019).¹ Además, el apoyo a la meritocracia ha aumentado en los últimos decenios, al menos para la mayoría de los países de ingresos altos, posiblemente debido a la instalación de la narrativa neoliberal. El caso de México dentro de Latinoamérica es especial porque es de los países en que más se percibe que viven en un país meritocrático (gráfica 1), a pesar de que no se destaca por ser un país con alta movilidad social (Solís y Boado, 2016).

GRÁFICA 1. GRADO DE CREENCIA EN LA MERITOCRACIA



FUENTE: elaboración propia a partir de datos de ECOSocial (2007).

¹ En este caso, la aproximación a la variable se hace con la pregunta: “¿En este país existen oportunidades para que cualquier persona que trabaje duro salga adelante?”.

Los datos antes presentados provienen de la ECOSOCIAL de 2007. Es por la antiguedad de los datos que continuaré el análisis posterior con los datos más recientes de la Enapobreza,² con la cual es posible trazar un bosquejo de *tipos ideales* respecto de las diversas representaciones y narrativas de los mexicanos sobre la justicia distributiva. Esta categorización se hizo con base en la revisión bibliográfica ya analizada, además del análisis de diversas variables y su distribución respecto a dos preguntas importantes: “Grado (de aceptación) de meritocracia”³ y “Factores que explican la pobreza”, procedimiento que fue complementado con el cálculo de un modelo logístico binomial, cuyos resultados se anexan al final del documento.

Sobre la primera variable, *grado de meritocracia*, vale la pena mencionar que su resultado, de 52.8, es muy similar al resultado encontrado con la ECOSOCIAL, con una variable afín al grado de meritocracia. Más adelante continúo el análisis de esta variable frente a otro tipo de factores independientes.

Propongo tres tipos ideales de narrativas de percepciones de la justicia distributiva en su conjunto que iré comentando. Un resumen de sus características se presenta en el cuadro siguiente (cuadro 1), así como los resultados de someter dichas variables a un análisis de correspondencias múltiples.

De los tres tipos ideales de representaciones que presento, comenzaré describiendo el que resulta más frecuente en la variable sobre *causas de la pobreza*, la narrativa fatalista, que aglutina 41 % de las respuestas. Como el nombre de la categoría lo señala,

² Esta encuesta fue levantada de octubre a noviembre de 2014. No está restringida sólo a los estratos bajos, como el ejemplo ya mencionado de López Calva *et al.* (2004). Es representativa a nivel nacional y regional. Cuenta con una muestra de 1200 observaciones. Fue levantada por la UNAM.

³ El “grado de aceptación de la meritocracia” es una variable modificada a partir de la pregunta “¿La gente pobre es conformista?”, cuyas respuestas se encuentran en una escala valorativa de “totalmente de acuerdo” a “totalmente en desacuerdo”. Dicha escala se convirtió a un porcentaje o “grado de meritocracia”, con un procedimiento similar a Mijs y otros autores (Larsen, 2016; 2019).

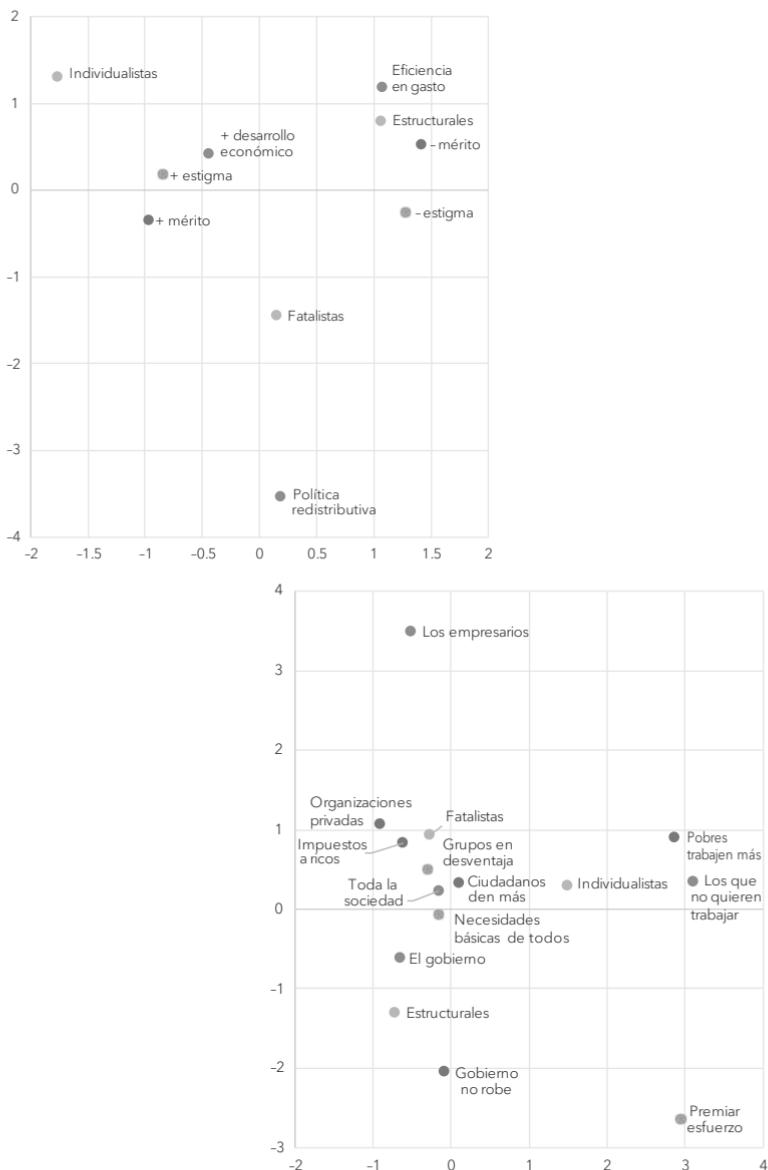
CUADRO 1. TIPOS IDEALES SOBRE NARRATIVAS DE JUSTICIA DISTRIBUTIVA

A. FACTORES QUE EXPLICAN LA POBREZA	B. GRADO DE ACEPTACIÓN DE MERITOCRACIA	C. ¿QUIÉN ES EL RESPONSABLE DE LOS PROBLEMAS SOCIALES?	
Individualistas	El más alto	Las personas que no quieren trabajar	
Estructurales	El más bajo	El gobierno	
Fatalistas	Medio	Toda la sociedad	
D. ¿CÓMO ACABAR CON LA POBREZA?	E. ¿CÓMO PAGAR LA POLÍTICA SOCIAL?	F. PRINCIPIOS QUE DEBERÍAN DEFINIR LA POLÍTICA SOCIAL	G. ESTIGMA AL POBRE / BENEFICIARIO*
Mayor desarrollo económico	Que los pobres trabajen más	Premiar a personas que se esfuerzan	Sí
Mayor eficiencia del gobierno	Que el gobierno no robe	[No hay una respuesta predominante frente a otras categorías]	No
Política redistributiva	Subir impuestos a ricos / que aporen más organizaciones privadas.	Atender a grupos en desventaja con necesidades específicas	No es claro

FUENTE: elaboración propia.

* La pregunta relacionada textualmente dice: “¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo está usted con ‘los programas sociales de combate a la pobreza acostumbran a la gente a no trabajar lo suficiente?’”.

GRÁFICA 2. ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA MÚLTIPLE DE VARIABLES PERCEPTUALES DE JUSTICIA DISTRIBUTIVA



FUENTE: elaboración propia a partir de datos de Enapobreza (2014).

se percibe la pobreza desde un punto de vista fatal: es algo constante en las sociedades, que siempre existirá, o “la voluntad de Dios”. Para estas personas y su representación social, toda la sociedad es responsable de los problemas sociales, que son inevitables. A pesar de ello, son estos individuos los que más frecuentemente opinan que la política social debería pagarse con mayor aportación de los ricos o de las empresas privadas. En cuanto a la variable sobre meritocracia, este segmento de la población registra un grado medio de afinidad con la meritocracia (52.3 %).

De manera paradójica (o probablemente debido a la percepción anterior sobre la *responsabilidad de toda la sociedad* de los problemas sociales), en esta narrativa se entiende más frecuentemente que en las otras (aunque la relación sigue siendo débil) que la manera de acabar con la pobreza es mediante la política redistributiva, por lo cual la política social debería ser financiada mediante el aumento de impuestos a los ricos y las aportaciones de organizaciones privadas.

Además, se piensa que la política social se debería fundamentar en atender a grupos en “desventaja con necesidades específicas”, por lo cual posiblemente estigmatizan menos frecuentemente al beneficiario de la política social. En otras investigaciones será necesario profundizar el entendimiento sobre esta perspectiva fatalista de la pobreza y el punto de vista de la política social redistributiva.

El tipo ideal que nombro como “estructural” (debido a que encuentran como causas de la pobreza el mal funcionamiento del gobierno y la falta de *ayudas* a los pobres), y que representa a 35 % de las respuestas, es el que presenta el menor grado de afinidad con la meritocracia, alcanzando de cualquier modo a la mitad de la población (50.5 %).

Dentro de esta categoría es que se culpa más frecuentemente al gobierno de los problemas sociales. Coherente con lo anterior, señalan que para acabar con la pobreza es necesaria mayor eficiencia en el gobierno: menor corrupción, mejores planes, “que el gobierno trabaje más”. La manera de financiar las políticas sociales es con *mayor eficiencia del gobierno*: “Que el gobierno no

robe". En esta categoría no parece percibirse predominantemente algún principio que debería definir la política social, por lo menos en términos relativos frente a los otros tipos ideales. En cambio, sí es claro que esta categoría es la que menos estigmatiza al beneficiario de la política social.

Los tipos ideales sobre representaciones de la justicia distributiva ya revisados (fatalista y estructural) han sido menos analizados en la bibliografía relacionada con este tema. La importancia de hacer una distinción dentro de los *factores externos*, es decir, entre fatalistas y estructurales, proviene de la probable cercanía (o no) con un *enfoque de derechos* como fundamento de su percepción de la justicia distributiva. Con lo que se ha encontrado en este ensayo, concluyo que es necesario un mayor detenimiento en el análisis del tipo ideal *fatalista y estructural*, con el fin de encontrar las conexiones entre sus diversas representaciones y su cercanía o no con el enfoque de derechos. Por el momento, parece que ambos coinciden en un menor grado de afinidad con la narrativa meritocrática y con no estigmatizar al beneficiario de política social (por lo menos no tan frecuentemente como la perspectiva *individualista*).

El grupo *individualista* de representaciones sobre justicia distributiva, con 24 % de las respuestas, se caracteriza por señalar al pobre como culpable de su situación precaria, muy acorde a una narrativa meritocrática, debido a que no trabajan lo suficiente o tienen ciertas "conductas inadecuadas" o "ineficientes", muy de la mano de las explicaciones nacidas en el seno de las investigaciones sobre la llamada "cultura de la pobreza" en los estudios académicos de hace casi 50 años.⁴ Además, se estigmatiza al pobre por

⁴ Para entender a qué refiere el concepto de "cultura de la pobreza", aludiendo en particular al término utilizado por Lewis en varias de sus investigaciones, Bayón (2015: 126) explica lo siguiente: "Como resultado de sus investigaciones en México y Puerto Rico, Lewis desarrolló el concepto de 'cultura de la pobreza' según el cual, las poblaciones marginadas desarrollan patrones de comportamiento particulares para enfrentar su situación (bajas aspiraciones, apatía política, indefensión, provincialismo y distanciamiento de los valores de la clase media, etcéte-

ser beneficiario de programas de política social, ya que se piensa que éstos generan incentivos para “no trabajar” y “depender” de las transferencias del gobierno. Es aquí donde se registra el mayor grado de afinidad con la meritocracia, llegando a 58 por ciento.

Es interesante cómo se posiciona este grupo frente a la política social y, en general, a la justicia distributiva. Por una parte, aunque la relación no es tan estrecha, se piensa que la mejor manera de acabar con la pobreza es por medio de un *mayor desarrollo económico* en el país: más empleos, más educación y más salud. En este sentido, de haber programas de política social, según esta perspectiva, ésta debería regirse por el principio de “premiar a las personas que se esfuerzan” y dichas políticas deberían pagarse con un trabajo más arduo por los pobres.

Volviendo a la explicación sobre las causas de la pobreza en este tipo ideal de representaciones socioculturales, según esta perspectiva los pobres no invierten adecuadamente en educación y salud, lo que idealmente los llevaría a tener mejores empleos. Ésta es justo la perspectiva que se fomenta desde diferentes instituciones internacionales. A continuación, muestro un ejemplo, de un documento de la OCDE.

La pobreza genera un círculo vicioso en el que las personas no tienen los recursos para mejorar sus niveles de educación y salud, con lo que es probable que continúen en empleos mal pagados en el sector informal [*y, por lo tanto, sigan en situación de pobreza*]. Asimismo, sin una red de seguridad adecuada, aumenta la probabilidad de que las personas recurran a empleos de bajos ingresos (a menudo en el sector informal) (OCDE, 2007: 43).⁵

ra). Desde esta perspectiva, los pobres se orientan hacia el presente y la gratificación instantánea; prefieren la felicidad al trabajo; valoran más las redes familiares que las consideraciones morales sobre lo correcto e incorrecto; tienen relaciones sexuales con múltiples parejas durante el curso de vida, etcétera. Esta “cultura”, o más bien “subcultura” tiende a perpetuarse más allá del cambio en las condiciones estructurales, e impide a los pobres escapar de su situación de desventaja”.

⁵ Si bien se puede decir que con el paso de los años ha cambiado el discurso latente en los documentos de estas instituciones (por ejemplo, dándole mayor

Pareciera que las personas de este grupo de representaciones “individualistas” comparten la narrativa de estas instituciones, del estilo “no hay que dar el pescado, sino enseñar a pescar.”⁶ Pero esta narrativa no sólo se encuentra en instituciones internacionales, sino también en un conjunto de políticas sociales que parten desde el mismo fundamento, programas que son, en los hechos, más cercanos a los mexicanos. Entre estas políticas sociales se encuentran las “transferencias monetarias condicionadas” (programas como Progresa, Oportunidades y Prospera), los cuales buscan erradicar la transmisión intergeneracional de la pobreza mediante transferencias de dinero que deben ser “invertidas” justo en educación, salud y alimentación.

Además, cuentan con “condicionalidades” que buscan obligar a los pobres a realizar estas inversiones adecuadas o, en caso contrario, se les retira el apoyo (Valencia, 2013). Pareciera existir una *apropiación* por parte de los mexicanos, por lo menos los catalogados como *individualistas*, de las narrativas latentes en ciertos programas de política social en el país, que es de hecho una de las maneras que Van Oorschot y Roosma (2017) plantean como posibles para modificar las representaciones y percepciones de los individuos sobre la justicia distributiva. Es por eso que vale la pena analizar con mayor profundidad este tema en futuras investigaciones.⁷

peso a la desigualdad en los diferentes países), no es claro que se parta de una perspectiva totalmente diferente sobre la justicia distributiva.

⁶ Una crítica a este tipo de narrativas puede encontrarse en Ferguson (2015; Guérin, 2017), además de una reflexión sobre cómo las políticas sociales focalizadas mantienen el estigma a los beneficiarios, mientras que las políticas universalistas se asocian con la percepción de *derecho* sobre la transferencia.

⁷ Desafortunadamente los datos de la Enapobreza no incluyen alguna variable para identificar a los beneficiarios de política sociales, por lo que no se puede hacer el cruce de esta variable con alguna de las variables clave analizadas.

4. LAS NARRATIVAS SOBRE JUSTICIA DISTRIBUTIVA Y FACTORES EXPLICATIVOS

Por último, como análisis exploratorio, abordo el tema de la relación entre estos tipos de narrativas sobre la justicia distributiva y variables independientes asociadas. Como puede observarse en el cuadro 2, algunas variables independientes sí parecen presentar alguna asociación importante con determinada categoría de la variable dependiente, es decir, los tipos de narrativas.

CUADRO 2. DISTRIBUCIÓN DE TIPOS DE NARRATIVAS SOBRE JUSTICIA DISTRIBUTIVA DE ACUERDO CON VARIABLES INDEPENDIENTES

VARIABLE INDEPENDIENTE	TIPOS IDEALES DE NARRATIVAS			GRADO DE AFINIDAD CON MERITOCRACIA	
	INDIVIDUALISTA	FATALISTA	ESTRUCTURAL	TOTAL	
REGIÓN					
Centro	27 %	36 %	37 %	100 %	47 %
Cdmx y edomex	14 %	44 %	42 %	100 %	52 %
Norte	18 %	46 %	35 %	100 %	55 %
Sur	20 %	42 %	38 %	100 %	60 %
TOTAL	20 %	42 %	38 %	100 %	53 %
SEXO					
Hombre	23 %	40 %	37 %	100 %	52 %
Mujer	18 %	43 %	39 %	100 %	53 %
TOTAL	20 %	42 %	38 %	100 %	53 %
NIVEL EDUCATIVO					
Ed. Básica o menos	20 %	43 %	36 %	100 %	55 %
Media Superior	19 %	41 %	40 %	100 %	49 %
Superior	29 %	25 %	45 %	100 %	46 %
TOTAL	20 %	42 %	38 %	100 %	53 %

VARIABLE INDEPENDIENTE	TIPOS IDEALES DE NARRATIVAS				GRADO DE AFINIDAD CON MERITOCRACIA
	INDIVIDUALISTA	FATALISTA	ESTRUCTURAL	TOTAL	
ESTATUS LABORAL					
Sí trabaja	23 %	41 %	36 %	100 %	53 %
No trabaja	18 %	42 %	41 %	100 %	53 %
TOTAL	20 %	42 %	38 %	100 %	53 %
MOVILIDAD SOCIAL PERCIBIDA					
Mov. Ascendente	20 %	50 %	31 %	100 %	50 %
Inmovilidad	21 %	39 %	40 %	100 %	53 %
Mov. Descendente	19 %	48 %	32 %	100 %	56 %
TOTAL	20 %	42 %	38 %	100 %	53 %
ESTRATO SOCIOECONÓMICO					
Alto	25 %	34 %	41 %	100 %	56 %
Medio	23 %	40 %	37 %	100 %	54 %
Bajo	19 %	42 %	39 %	100 %	51 %
TOTAL	20 %	42 %	38 %	100 %	53 %
CLASE SOCIAL SUBJETIVA					
Alta*	18 %	75 %	7 %	100 %	65 %
Media alta	26 %	40 %	34 %	100 %	55 %
Media	21 %	40 %	39 %	100 %	53 %
Media baja	22 %	42 %	35 %	100 %	50 %
Baja	18 %	44 %	39 %	100 %	55 %
TOTAL	20 %	42 %	38 %	100 %	53 %
TAMAÑO DE LOCALIDAD					
100 mil o más	21 %	42 %	37 %	100 %	54 %
Entre 15 mil y 100 mil	24 %	44 %	32 %	100 %	64 %

VARIABLE INDEPENDIENTE	TIPOS IDEALES DE NARRATIVAS				GRADO DE AFINIDAD CON MERITOCRACIA
	INDIVIDUALISTA	FATALISTA	ESTRUCTURAL	TOTAL	
Entre 2.5 mil y 15 mil	20%	34%	46%	100%	43%
Menos de 2.5 mil	17%	47%	36%	100%	55%
TOTAL	20%	42%	38%	100%	53%

FUENTE: elaboración propia con datos de Enapobreza (2014).

En el cuadro anterior se nota claramente la relación de la variable *región* con la variable dependiente. Así, parece muy claro que es justo en Ciudad de México donde se presenta con mayor frecuencia la narrativa *estructural*, mientras que las regiones *norte* y *sur* del país se relacionan más con la narrativa *fatalista* y la *afinidad a la narrativa meritocrática*, y la región *centro* es la que más frecuentemente presenta una narrativa *individualista*.

La variable *sexo* parece no presentar mayores diferencias en sus respuestas sobre las narrativas, a diferencia del *nivel educativo*, donde un menor nivel educativo se relaciona más con la narrativa *fatalista*, mientras que mayor nivel educativo se relaciona más con la narrativa *individualista* y la *estructural*.

Resulta interesante también que los que perciben que han tenido inmovilidad social en su vida son los que más frecuentemente presentan una narrativa *estructural*, mientras que los que han percibido movilidad social, tanto ascendente como descendente, son los que más frecuentemente se relacionan con una narrativa *fatalista*. Las diferencias en cuanto al *individualismo* no parecen ser estadísticamente significativas.

En cuanto al estrato socioeconómico objetivo y subjetivo, es más clara la relación entre los tipos de narrativas y la clase social subjetiva, que frente al estrato socioeconómico objetivo (observado). En este caso, cuando el individuo piensa que pertenece a la clase media alta (a pesar de que esto pueda no ser cierto), es también cuando su narrativa es más frecuentemente

la *individualista*. A diferencia de lo anterior, cuando un individuo se piensa de clase baja o media baja, es cuando más frecuentemente presentan una narrativa *fatalista* o *estructural*.

La tan diferente relación entre el estrato socioeconómico observado y la clase social subjetiva con respecto a los tipos de narrativas sobre la justicia distributiva se debe justo a que las dos primeras no tienen una relación tan estrecha. De hecho, hay un componente importante de la población que se percibe como de clase media, a pesar de que sus características socioeconómicas claramente la ubicarían en un estrato bajo. Estas diferencias se suelen llamar *sesgo de clase*, y explican cómo es que en ocasiones una persona puede hacer suya una narrativa *individualista*, a pesar de vivir en condiciones muy precarias, debido a que se piensa a sí misma de clase media.

CUADRO 3. RELACIÓN ENTRE ESTRATOS SOCIOECONÓMICOS OBJETIVOS (OBSERVADOS) Y CLASE SOCIAL SUBJETIVA

ESTRATO / CLASE SUBJETIVA	CLASE BAJA	CLASE MEDIA / MEDIA BAJA	CLASE ALTA / MEDIA ALTA	TOTAL
Estrato alto	2%	7%	0%	9%
Estrato medio	3%	25%	6%	34%
Estrato bajo	1%	31%	24%	56%
TOTAL	6%	63%	31%	100%

FUENTE: elaboración propia con datos de Enapobreza (2014).

5. CONCLUSIONES

Las representaciones individualistas de la justicia distributiva apuntalan la lógica meritocrática del logro y legitiman la desigualdad de resultados y de movilidad social entre los individuos. Es esta lógica la que más urge deconstruir, ya que se vuelve el principal obstáculo entre algunas de las políticas universalistas

que se están planteando en otros países y su ejecución. Como ya mencioné anteriormente, el proceso podría ser inverso y las políticas universalistas podrían ejecutarse a pesar del rechazo público, para luego construir la legitimidad con la observación de los resultados, proceso similar al que se dio con la pensión alimentaria para adultos mayores en Ciudad de México, justo después de su creación a principios del decenio del 2000.⁸

Entre los resultados encontré la importancia de percepción de movilidad social y la percepción de clase para explicar las diferencias entre las narrativas sobre la justicia distributiva, dándole la razón a lo hallado en investigaciones anteriores (Engelhardt y Wagener, 2014; Gimpelson y Monusova, 2014; López Calva *et al.*, 2004) sobre la importancia de las variables subjetivas.

Queda fuera del alcance de este artículo, pero en la investigación más amplia que actualmente realizo y de la cual este documento es sólo una primera parte, que encuentro que justo estas variables subjetivas están relacionadas con sesgos tanto de clase como de la percepción de la desigualdad en su conjunto, debido a factores como la exposición a la desigualdad, la sociabilidad y la distancia al otro social.

Una tesis similar es la de Mijs (2019), para quien la *paradoja de la desigualdad* es que, en las sociedades más desiguales, justo la interacción y experiencia social entre los grupos sociales dispares se reduce al mínimo, por lo que la percepción sobre desigualdad disminuye, desactivando de esta manera la legitimidad de la exigencia de cambios al respecto, manteniendo así el mito de “el que quiere, puede”.

En esta hipótesis, es muy importante el peso que tienen los sesgos cognitivos, de clase y hasta de movilidad social, en la valoración de la política social. Al principio del presente documento, comienzo planteando una hipótesis similar, según la cual el peso de los factores subjetivos, como la clase social subjetiva o autopercibida, la movilidad social subjetiva (y otros abordados

⁸ Y que a partir de 2019 es universal a nivel nacional.

más atrás como la distancia con el otro social, etcétera) será mayor que el de los factores objetivos, de los cuales la variable clásica es el estrato socioeconómico observado.

Así pues, quiero hacer énfasis en la relevancia de los sesgos de clase. ¿Por qué el énfasis en la clase social subjetiva y en el respectivo sesgo de clase? Porque una tendencia muy común en muchas sociedades es que la mayoría de la población se perciba a sí misma como de clase media, a pesar de no necesariamente serlo. Según los antecedentes de investigación, y como se confirma en esta tesis, una consecuencia directa de los sesgos de clase es *no valorar* a la política social desde un punto de vista de racionabilidad costo-beneficio.

Propongo un ejemplo para ser más claro: desde una perspectiva racional y muy básica, un individuo de estrato bajo que se vería beneficiado por la política redistributiva, la valoraría como pertinente y estaría muy a favor de ella. Lo anterior muchas veces no sucede debido a los sesgos de clase: este mismo individuo puede que no se perciba a sí mismo como alguien de clase baja, que se vería beneficiado por la política social, sino que se ve como alguien de clase media y, por lo tanto, cree que no se vería beneficiado y no apoya los programas sociales.

Si bien este proceso normalmente está nutrido por otros factores, como el estigma sobre los beneficiarios, y hay diferentes razones que podrían explicar el sesgo de clase (por ejemplo, los citados por Mijs [2019] y, específicamente, la homogeneidad de la colonia donde reside el individuo y la falta de sociabilidad con otros grupos sociales diversos al propio), es un elemento importante asociado con la legitimidad de ciertos programas sociales y en general de la justicia distributiva.

También es rescatable el posible efecto que tienen las diferencias regionales, ya sea en cuanto a la relación directa entre las variables de percepción de justicia distributiva, como con diferencias en factores asociados, como las grandes diferencias en grados de movilidad social o en ingresos dentro del país.

De igual forma sería importante el sesgo relacionado con la movilidad social: una persona que tiene amplias expectativas de

tener movilidad social ascendente, dadas las condiciones estructurales e individuales actuales, claramente evaluará como legítima la desigualdad y la política redistributiva presente, a pesar de que la realidad es que la movilidad social es casi nula y la política social no genera las condiciones óptimas para dicha movilidad. En las encuestas analizadas no hay la disponibilidad de realizar una aproximación a la movilidad social objetiva, por lo que no se puede medir el sesgo en este rubro.

Si el sesgo de clase en México es tan fuerte como para legitimar la política social actual, no obstante sus magros resultados, es algo que no se puede determinar totalmente a partir del presente documento, pero sí hay las pistas suficientes como para ampliar y profundizar la investigación al respecto.

Así pues, cierro resaltando la principal utilidad que veo al análisis de la legitimidad de la justicia distributiva: es necesario entender y comprender las razones que legitiman la desigualdad y las políticas redistributivas en un país donde la primera es tan extrema y las segundas son ineficaces, de manera tal que pueda deconstruirse dicha legitimidad para que las políticas redistributivas eficaces y la disminución de la desigualdad social en el país sean una exigencia conjunta.

REFERENCIAS

- Auyero, J. (2001), *La política de los pobres*, Buenos Aires, Manantial.
- Barba, C., y Valencia, E. (2013), “La transición del régimen de bienestar mexicano: entre el dualismo y las reformas liberales”, *Revista Uruguayana de Ciencia Política*, 22(número especial): 1-26.
- Bayón, M. (2012), “El lugar de los pobres: espacio, representaciones sociales y estigmas en la ciudad de México”, *Revista Mexicana de Sociología*, 1(74): 133-166.
- Bayón, M. (2013), “Hacia una sociología de la pobreza: la relevancia de las dimensiones culturales”, *Estudios Sociológicos*, 31(91): 87-112.
- Bayón, M., y Saraví, G. (2013), “The cultural dimensions of urban fragmentation: Segregation, sociability, and inequality in Mexico City”, *Latin American Perspectives*, 40(2): 35-52.

- Benabou, R., y Ok, E. (2001), "Social mobility and the demand for Redistribution: The POUM Hypothesis", *The Quarterly Journal of Economics*, 116(2): 447-487.
- Bjørnskov, C., Dreher, A., Fischer, J., Schnellenbach, J., Ifo, C., y Aper, W. (2010), "Inequality and Happiness: When Perceived Social Mobility and Economic Reality do not Match", *CEIS Working Paper* (173).
- Borge, L., y Rattsø, J. (2004), "Income distribution and tax structure: Empirical test of the Meltzer-Richard hypothesis", *European Economic Review*, 48(4): 805-826.
- Bredemeier, C. (2014), "Imperfect information and the Meltzer-Richard hypothesis", *Ruhr Economic Papers* (213): 4-32.
- Castillo, J. (2011), "Legitimacy of Inequality in a Highly Unequal Context: Evidence from the Chilean Case", *Social Justice Research*, 24(4): 314-340.
- Castillo, J., Miranda, D., y Carrasco, D. (2012), "Percepción de desigualdad económica en Chile: medición, diferencias y determinantes", *Psykhe (Santiago)*, 21(1): 99-114.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2010), *América Latina frente al espejo: dimensiones subjetivas y objetivas de la inequidad social en la región*, https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2965/1/S2010998_es.pdf.
- Cortés, F., y Rubalcava, R. (2012), "El Progresa como respuesta a la crisis de 1994", en M. González de la Rocha y A. Esobar (eds.), *Pobreza, transferencias condicionadas y sociedad*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social: 27-49.
- Cruces, G., Pérez, R., y Tetaz, M. (2011), "Biased Perceptions of Income Distribution and Evidence from a Survey Experiment", SSRN's *Discussion Paper*.
- Enapobreza (2014), "Encuesta Nacional de Pobreza", en Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales, UNAM, http://www.losmexicanos.unam.mx/pobreza/encuesta_nacional.html
- Engelhardt, C., y Wagener, A. (2014), "Biased Perception of Income Inequality and Redistribution", *CESifo Working Paper*.
- Ferguson, J. (2015), *Give a Man a Fish: Reflections on the New Politics of Distribution*, Durham, Duke University Press.

- Finseraas, H. (2009), “Income inequality and demand for redistribution: A multilevel analysis of european public opinion”, *Scandinavian Political Studies*, 32(1): 94-119.
- Fraser, N. (1997), “Redistribución o reconocimiento”, *Iustitia Interrupta. Reflexiones críticas desde la posición “post-socialista”*, Bogotá, Siglo del Hombre Editores, Universidad de Los Andes.
- Fraser, N., y Honneth, A. (2003), *Redistribution or Recognition? A Political-Philosophical Exchange*, Londres, Verso.
- Gimpelson, V., y Monusova, G. (2014), *Perception of inequality and social mobility*, National Research University Higher School of Economics.
- Goffman, E. (1963), *Estigma. La identidad deteriorada*, Buenos Aires y Madrid, Amorrortu Editores.
- Guérin, I. (2017), “James Ferguson, Give a Man a Fish: Reflections on the New Politics of Distribution”, *Sociologie*, 8(4): 457-460, <https://www.cairn.info/revue-sociologie-2017-4-page-457.htm>.
- Hirschman, A., y Rothschild, M. (1973), “The Changing Tolerance for Income Inequality in the Course of Economic Development”, *The Quarterly Journal of Economics*, 87(4): 544-566.
- Jæger, M. (2013), “The effect of macroeconomic and social conditions on the demand for redistribution: A pseudo panel approach”, *Journal of European Social Policy*, 23(2): 149-163.
- Jaramillo, M. (2018), “¿El fin de la política social neoliberal?”, *Nexos*, <https://economia.nexos.com.mx/?p=1795>.
- Katzman, R. (2001a), “Seducidos y abandonados. El aislamiento social de los pobres urbanos”, *Revista de la CEPAL* (75): 171-189.
- Katzman, R. (2001b), “Segregación residencial y desigualdades sociales en Montevideo”, *CEPAL Review*: 9-12, https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/28664/LCmvdR177rev1_es.pdf?sequence=1.
- Kelly, N., y Enns, P. (2010), “Inequality and the Dynamics of Public Opinion: The Self-Reinforcing Link Between Economic Inequality and Mass Preferences”, *American Journal of Political Science*, 54(4): 855-870.
- Kenworthy, L., y McCall, L. (2008), “Inequality, public opinion and redistribution”, *Socio-Economic Review*, 6(1): 35-68.
- Lamont, M. (2012), “Toward a Comparative Sociology of Valuation and Evaluation”, *Annual Review of Sociology* (38): 201-121, <https://www.annualreviews.org/doi/10.1146/annurev-soc-070308-120022>.
- Lamont, M., y Mizrachi, N. (2012), “Ordinary people doing extraordinary things: Responses to stigmatization in comparative perspective”, *Ethnic and Racial Studies*, 35(3): 365-381.

- Lamont, M., Morning, A., y Mooney, M. (2002), "Particular universalisms: North African immigrants respond to French racism", *Ethnic and Racial Studies*, 25(3): 390-414.
- Lamont, M., y Small, M. (2006), "How Culture Matters for Poverty: Thickening Our Understanding", *National Poverty Center Working Paper*: 1-22.
- Lannes, F. (2012), "Os jovens da favela. Reflexões sobre controle e contenção o sócio-espacial dos párias urbanos no Rio de Janeiro", *Convergência*, 19(59): 159-186.
- Larsen, C. (2016), "How three narratives of modernity justify economic inequality", *Acta Sociológica*, 59(2): 93-111.
- Leal, A. (2007), "Peligro, proximidad y diferencia: negociar fronteras en el Centro Histórico de la Ciudad de México", *Alteridades*, 17(34): 27-38.
- Levy, S. (1991), *Poverty alleviation in Mexico. Policy, Research and External affairs*, The World Bank, <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/02185370108434184>
- Levy, S., y Rodríguez, E. (2005), *Sin herencia de pobreza: el programa Progresa-Oportunidades de México*, Idb.
- Lewis, O. (1961), *Los hijos de Sánchez*, México, Fondo de Cultura Económica.
- López, L., Rodríguez, L., y Trujillo, F. (2004), *Cada quien habla de la feria: características socioeconómicas de los hogares y percepciones sobre la pobreza y la política social*, México, Secretaría de Desarrollo Social.
- Lupu, N., y Pontusson, J. (2011), "The Structure of Inequality and the Politics of Redistribution", *American Political Science Review*, 105(2), <https://www.cambridge.org/core/journals/american-political-science-review/article/structure-of-inequality-and-the-politics-of-redistribution/4EC52915A361D3FE427C9CD493474FB2>.
- Márquez, F. (2003), "Identidad y fronteras urbanas en Santiago de Chile", *Psicología em Revista*, 10(14): 35-51.
- McCall, L. (2013), *The undeserving rich. American beliefs about inequality, opportunity and redistribution*, Nueva York, Cambridge University Press.
- McCall, L., y Kenworthy, L. (2009), "Americans Social Policy Preferences in the Era of Rising Inequality", *Perspectives on Politics*, 7(03): 459.
- McCarthy, N., y Pontusson, J. (2009), "The political economy of inequality and redistribution", *The Oxford Handbook of Economic Inequality*: 665-692.

- Meltzer, A., y Richard, S. (1981), “A Rational Theory of the Size of Government”, *The Journal of Political Economy*, 89(5): 914-927.
- Mijs, J. (2018), “Inequality Is a Problem of Inference: How People Solve the Social Puzzle of Unequal Outcomes”, *Societies*, 8(3), <https://www.mdpi.com/2075-4698/8/3/64/htm>.
- Mijs, J. (2019), “The Paradox of Inequality: Income Inequality and Belief in Meritocracy go Hand in Hand”, *Socio-Economic Review*, <https://academic.oup.com/ser/advance-article-abstract/doi/10.1093/ser/mwy051/5299221?redirectedFrom=fulltext>.
- Moreno, A. (2017), “Cultura, discursos y experiencias subjetivas: análisis empíricos en México”, en Z. Rodríguez (ed.), *Cultura, discursos y experiencias subjetivas: análisis empíricos en México*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara: 14-31.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (2007), *Estudios Económicos de la OCDE: México*, México.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2019), *Objetivos de Desarrollo Sostenible* (24 de marzo de 2019), México, <http://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/sustainable-development-goals.html>.
- Ravallion, M., y Lokshin, M. (2000), “Who wants to redistribute? The tunnel effect in 1990s Russia”, *Journal of Public Economics*, 76(1): 87-104.
- Scalon, M. (2002), *Percepção de desigualdades: uma análise comparativa internacional*, XXVI ANPOCS-CAXAMBÚ, <https://anpocs.com/index.php/papers-26-encontro/gt-23/gt07-8/4391-mcscalon-sociologia/file>
- Small, M., Harding, D., y Lamont, M. (2010), “Reconsidering culture and poverty”, *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*, 629(1): 6-27.
- Soldano, D. (2008), “Vivir en territorios desmembrados: un estudio sobre la fragmentación socio-espacial y las políticas sociales en el área metropolitana de Buenos Aires (1990-2005)”, *Procesos de urbanización de la pobreza y nuevas formas de exclusión social: los retos de las políticas sociales de las ciudades latinoamericanas del siglo XXI*, Bogotá, CLACSO y Siglo del Hombre: 37-69.
- Solís, P., y Boado, M. (coords.) (2016), *Y sin embargo se mueve... Estratificación social y movilidad intergeneracional de clase en América Latina*, México, CEEY y El Colegio de México.
- Triano, M. (2008), “Del desarrollo rural al desarrollo humano. El programa Oportunidades en perspectiva”, en D. Juárez y E. López (eds.),

- Combate a la pobreza en México: balance y perspectivas del programa Oportunidades,:* México, Universidad Autónoma de Nuevo León: 37-76.
- Valencia, E. (2013), "Transferencias monetarias condicionadas América Latina", en A. Ivo (ed.), *Diccionario temático desenvolvimento e questão social*, São Paulo, Brasilia y Salvador, Anna Bluma, CNPQ, FAPESB.
- Valencia, E., y Jaramillo, M. (2018), *El programa Progresa-Oportunidades-Prospера en el régimen de bienestar dual mexicano*, México, Coneval.
- Van, W., y Roosma, F. (2015), "The Social Legitimacy of Differently Targeted Benefits", *Working papers*, ImPRovE, Poverty, Social Policy and Innovation, <https://core.ac.uk/download/pdf/34633028.pdf>.
- Van, W., y Roosma, F. (2017), *The Social Legitimacy of Targeted Welfare: Attitudes to Welfare Deservingness*, Reino Unido, Edward Elgar: 3-33.
- Vázquez, D., Dovalí, M., y Jaramillo, M. (2018), *México justo: propuestas de políticas públicas para combatir la desigualdad*, México, Oxfam México, <https://www.oxfammexico.org/sites/default/files/Informe%20México-DAVOS-reducido.pdf>.
- Yanes, P. (2016), "¿De las transferencias monetarias condicionadas al ingreso básico universal?", *Acta Sociológica* (70): 129-149.

ANEXO I

CUADRO 4. RAZÓN DE MOMIOS DEL MODELO DE REGRESIÓN LOGÍSTICA BINOMIAL PARA ESTIMAR LA PROBABILIDAD ASOCIADA A LA VALORACIÓN INDIVIDUALISTA DE LA JUSTICIA DISTRIBUTIVA

Categoría de referencia: Valoración estructural/fatalista

¿El principal responsable de que haya problemas sociales es...?
(ref: Toda la sociedad)

El gobierno	0.977
Los empresarios	2.497***
Las personas que no quieren trabajar	2.224***
<i>¿Qué se necesita para acabar con la pobreza?</i> (ref: Mayor desarrollo económico)	
Mayor eficiencia del gobierno	0.660**
Política redistributiva	0.518***
<i>Principios más importantes para definir las políticas sociales</i> (ref: Satisfacer necesidades básicas de todos)	
Atención a grupos en desventaja	0.844
Premiar personas que se esfuerzan	1.720**
<i>¿Hacen a la gente dependiente del gobierno?</i> (ref: De acuerdo)	
En desacuerdo	0.779*
Constante	0.37
Estadísticas	N 1116
chi2	AIC 1215.008
r2_p	BIC -6551.302

* p < 0.1;

** p < 0.05;

*** p < 0.01

FUENTE: elaboración propia con datos de Enapobreza (2014).

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

LA UTOPIA NEOLIBERAL Y LA NUEVA CUESTIÓN SOCIAL	7
<i>Carlos Barba, Gerardo Ordóñez y Yasodhara Silva</i>	

PRIMERA PARTE

MIRADAS TEÓRICAS Y ANALÍTICAS DE LARGO ALCANCE

LA CUESTIÓN SOCIAL EN AMÉRICA LATINA EN LOS REGÍMENES DE BIENESTAR DEL SIGLO XXI: REFORMAS UNIVERSALISTAS E INERCIAS Y CONTRAOFENSIVAS NEOLIBERALES	43
<i>Carlos Barba Solano</i>	

LA CUESTIÓN SOCIAL EN EL SIGLO XXI. NUEVE TESIS DESDE LA TEORÍA DE LA REGULACIÓN	91
<i>Robert Boyer</i>	

LA CUESTIÓN URBANA, LA GOBERNANZA LOCAL Y EL DERECHO A LA CIUDAD	132
<i>Alicia Ziccardi</i>	

ACERCA DE LA DESIGUALDAD EN LA DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO EN AMÉRICA LATINA	156
<i>Fernando Cortés</i>	

SEGUNDA PARTE
RETOS PARA LA PROTECCIÓN SOCIAL
EN AMÉRICA LATINA Y MÉXICO

AVANCES, DESAFÍOS Y ALTERNATIVAS DEL ESTADO SOCIAL FRENTE A LA CUESTIÓN SOCIAL DEL SIGLO XXI EN AMÉRICA LATINA	191
<i>César Augusto Ricardi Morgavi</i>	
ALCANCES Y LIMITACIONES DE LOS PROGRAMAS SOCIALES PARA RESPONDER A LOS RETOS DE LA NUEVA CUESTIÓN SOCIAL DEL SIGLO XXI. UNA MIRADA DESDE MÉXICO Y JALISCO	223
<i>Yasodhara Silva Medina</i>	
EL VIVIR BIEN EN CLAVE DE COMUNIDAD. UNA PROPUESTA DE DESARROLLO. RETOS Y DESAFÍOS EN EL CONTEXTO DE LAS TRANSFORMACIONES ACTUALES. EL CASO DE BOLIVIA	256
<i>Gabriela Canedo Vásquez</i>	
¿ES POSIBLE ERRADICAR LA PRIVACIÓN SOCIAL EN LA INFANCIA EN MÉXICO HACIA 2030? UN ANÁLISIS RETROSPECTIVO Y PROSPECTIVO DEL PAPEL DEL ESTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS SOCIALES	282
<i>Yedith B. Guillén-Fernández</i>	
DESIGUALDADES EN LA PROVISIÓN SOCIAL DEL CUIDADO EN AMÉRICA LATINA	322
<i>Rosa Estela Torres Briseño</i>	

TERCERA PARTE**DESIGUALDAD, CRECIMIENTO, CONFLICTOS
SOCIOAMBIENTALES Y JUSTICIA DISTRIBUTIVA
EN MÉXICO**

“EL QUE QUIERE, PUEDE”: MÉRITO E INDIVIDUALISMO EN LAS REPRESENTACIONES DE JUSTICIA DISTRIBUTIVA	349
<i>Máximo Ernesto Jaramillo Molina</i>	
I + D + I: UNA SOLUCIÓN DE PREDISTRIBUCIÓN PARA LA DESIGUALDAD EN MÉXICO	378
<i>Ana Heatley Tejada y Alejandro Martínez Fierros</i>	
EL CRECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD TOTAL DE LOS FACTORES DEL SECTOR MANUFACTURERO COMO ESTRATEGIA DE COMBATE A LA DESIGUALDAD EN MÉXICO	406
<i>Andrés Blancas Neria y Rodrigo Aliphat</i>	
¿DECLINACIÓN ECONÓMICA PARA ACABAR CON LA POBREZA? CLAVES DE LOS CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES MEXICANOS	442
<i>Darcy Tetreault</i>	
ACERCA DE LOS AUTORES	473

la cuestión social en el siglo xxi en américa latina,
se imprimió en diciembre de 2020 en los talleres de
stampare printer, s. a de c. v., hermenegildo galeana 113-d,
col. guadalupe del moral, 09300, iztapalapa, ciudad de
méxico, sobre papel bond ahuesado de 75 gr., se utilizó la
familia tipográfica minion pro 10 / 13 pts.



LA CUESTIÓN SOCIAL EN EL SIGLO XXI EN AMÉRICA LATINA

CARLOS BARBA | GERARDO ORDÓÑEZ | YASODHARA SILVA
coordinadores

El análisis de las tendencias a escala global enmarcadas por las secuelas de la crisis económica mundial de 2007-2008, la emergencia de nuevos riesgos sociales asociados a la economía postindustrial, la pérdida de centralidad del trabajo como eje de la integración social, el cambio tecnológico, la heterogeneidad histórica de los sistemas de protección social y la evolución de los niveles de gasto social, se conjugan con el examen a escala regional en América Latina en torno a las implicaciones sobre las agendas sociales de los dos giros políticos ocurridos en varios países durante el transcurso del presente siglo –primero a la izquierda y luego a la derecha–, lo que lleva a plantear diferentes escenarios y proponer posibles rutas más progresistas.

Esta obra discurre alrededor de una crisis de época, busca contribuir a pensar desde América Latina el presente y el futuro de las sociedades contemporáneas, y a analizar sus grandes problemas, tanto aquellos que la historia arrastra sin resolver, como los que se desprenden de la nueva constelación de riesgos sociales que caracterizan nuestra época. La experiencia tras cuatro decenios de predominio del neoliberalismo permite observar los resultados de una apuesta fundamentalista por el mercado y los individuos, recapitular sus efectos sobre la distribución social de recursos económicos, políticos y simbólicos, y el crecimiento exponencial y global de las desigualdades, que conlleva una erosión peligrosa de la cohesión social en múltiples escalas.

Quienes colaboran en este libro dialogan y hacen una reflexión crítica alrededor de la agenda propuesta desde las Naciones Unidas a través de los Objetivos del Desarrollo Sostenible en temas cruciales como la eliminación de la pobreza, la reducción de desigualdades, el trabajo decente, la igualdad de género, paz, justicia e instituciones sólidas, y la protección del medio ambiente; pero además revelan problemáticas centrales de la Cuestión Social en la actualidad provenientes de ciclos de reformas sociales contradictorias entre sí.



siglo veintiuno
editores



El Colegio
de la Frontera
Norte

ISBN 978-607-03-1103-1



9 786070 311031